



FIN DE TEMPORADA LIQUIDACION FORZOSA

Estas palabras que muchas veces hemos leído en varias tiendas, evocaban como recuerdo de la imaginación en busca de la mayor ó menor propiedad para título del presente artículo, al asistir anoche á la sesión de nuestro Ayuntamiento.

Se trata, con efecto, de fin de temporada ó expiración del plazo legal para el cargo de Concejal de varios Ediles que han de perder su carácter el día 30 del actual mes.

Llegan en su lugar los designados en las elecciones últimamente celebradas.

En esa misma fecha cesará de ser Alcalde Presidente de la Corporación Municipal D. José Benegas, y le ha de sustituir D. Juan San Pedro.

Se verificará todo este cambio de representantes en 1.º de Julio y en sesión extraordinaria.

En ese día debieran los que salen presentar la liquidación de cuanto hicieran, á modo de inventario, presentado á los que les suceden.

Muéstrase satisfecho el actual Alcalde de su gestión y de su éxito, pagando mucho, á pesar de lo angustioso de la situación económica del Ayuntamiento, y de las obras y mejoras que ha realizado.

Los Concejales salientes se juzgan merecedores del aplauso de sus convecinos, por el buen deseo y las iniciativas que tuvieron, y aunque la liquidación de sus servicios es forzosa, consideran que ha de apreciarse mucho por todos la difícil labor que han hecho en su carácter de representantes del Municipio toledano.

Buena es la ocasión presente para trabajo de un cronista observador y minucioso; pero para ello se necesita tiempo, hay que consultar antecedentes; todo aquello que no es fácil para un día, en la impresión de un momento y al correr de la pluma en la confección de un periódico diario.

Reflejando sólo una síntesis general, sería injusto no reconocer en el Alcalde que cesa y los Concejales que salen un excelente buen deseo, intachable honradez en sus propósitos y algunas buenas obras y algunas mejoras realizadas.

En la liquidación forzosa á que se ven obligados, no sufre su buena fama de celosos mandatarios de la población.

De plausibles iniciativas dieron también muestras; pero fueron Concejales cuando el hacer y deshacer del Gobierno redujeron los fondos municipales á la más mínima expresión y no pudieron por esto hacer grandes cosas; lo que pudieron acaso hacer, y para ello se detuvieron en razones equitativas y de otra índole, fueron economías mayores, ya que no resultaba posible aumentar los ingresos.

Pero, de cualquier manera, hay que aprobarla sin regateos.... la liquidación de servicios que pueden presentar.

A MIS PAISANOS

V

Cada vez que mi corazón ha sentido la dolorosa mordedura de la nostalgia del terruño, hanme acudido á la memoria los melancólicos versos del poeta:

«Dichoso aquel que no ha visto más río que el de su patria, y muere anciano á la sombra do pequeñuelo jugaba.»

¡Qué bien suenan á mi oído en los días en que me abandono al recuerdo y al ensueño! Pero, ¡ay! yo poseo un temperamento multiforme; ahora sueño como un felibre, ahora me dejo llevar del prosaísmo de la existencia, como vulgarote negociante de Chicago....

La vida es eso y nada más: amalgama de sensaciones y de pensamientos. Y alegrémonos de que sea tal como es, porque si se manifiesta-

ra de modo uniforme, más nos valiera no haber nacido; que si bien se mira, tanto se intensifica la vida en el dolor como en la alegría: todo es, en sí, sentimiento. Y á esa plenitud de las más nobles funciones del alma, á esa dilatación de la sensibilidad, que en sus alternativas nos eleva á las doradas cumbres de la dicha ó nos sumerge en las oscuras simas de la desventura, somos deudores de que la existencia no sea monótona como la misma muerte.

Perdóname, caro lector, esta digresión, y anudemos el roto hilo del discurso.

Deciate que mi temperamento es sentimentalista á ratos, y á ratos prosaico. Así es que, pasados los momentos de romántica abstracción, llegan los de análisis, los de crítica pura, y todo cuanto forjó la fantasía, desmorónalo despiadadamente el frío razonamiento. No es que yo niegue en absoluto la afirmación del poeta, no. Diga lo que quiera el amigo Zamacoís, dichoso, ¡y bien dichoso! es aquel que se conforma con ver todos los días el mismo cielo; con merendar todos los domingos á la sombra del mismo árbol; dichoso y bien dichoso aquel que, apoyado en el hombro de su nieto, discurre por la umbría que su abuelo paseó teniendo á él por báculo. La felicidad, lo mismo que el honor, lo mismo que infinidad de cosas que aceptamos, ya como dogma social, ya como convención, es subjetiva. Hay tantos modos de ser feliz como seres humanos, pues cada cual concibe la dicha de una manera, y estas concepciones guardan perfecta relación con la mentalidad creadora; y de esta guisa, el glotón se llama dichoso, y lo es, á su modo de ver, cuando tiene el estómago tenso como parche de tamboril, mientras que el artista sólo creará haber alcanzado una migaja de ventura cuando le arrulle la gloria ó la lisonja. *Chacun son goût*, como dicen los franceses.

Y henos aquí otra vez en el punto de partida. Dichoso es, quien dichoso se cree sin ver «más río que el de su patria», para él la Arcadia está dentro de los límites que su vista alcanza, en tanto que los espíritus aventureros los que tienen *majores pennas nido*, que dijo Horacio, ó los que en el terruño padecieron los azotes de una suerte adversa, creían hallarse sometidos al tormento de Prometeo si no se alejaban de su país.

Dijete en los comienzos de este trabajillo, estimado lector, que á veces me abandonaba en alas de la fantasía; y bien puedes comprobar que no te engaño. Héme aquí con cinco cuartillas escritas, y á cien codos del asunto que deseaba tratar. Perdóname y dejémoslo para otro día, que tengo de decirte cosas harto prosaicas para aclopadadas al molde de este artículo, un tanto filosófico.

M. GUTIÉRREZ CASTRO.

Tenerife y Junio 4909.

NOTICIAS

Es muy notable el número de esta semana de *Nuevo Mundo*, cuyo sumario es el siguiente:

Homenaje al maestro Chueca, los terremotos en Francia, las riñas de gallos en Andalucía, el aero-club femenino de París, la emigración en España, el proceso de Hostafranchs, la Exposición de Valencia, los obreros católicos de Sevilla, prácticas de torpedos en Cartagena, los juegos florales de Reus, etc., etc.

El texto es, como siempre, muy ameno é interesante.

El mejor estimulante y tónico para restablecer el apetito es el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Ayer regresó á nuestra ciudad, después de quince días de ausencia, nuestro particular y querido amigo el Secretario particular del Gobernador civil D. Francisco Carsi.

A las seis y media de la tarde de hoy se celebrará, según costumbre, la procesión con el Santísimo Sacramento que la Sacramental de la parroquia de Santa Leocadia organiza en este día del año, cuya procesión recorrerá las calles de aquella feligresía.

Ha sido denunciado ante el Juzgado municipal de Menasalbas el vecino del mismo Simón González (a) *Campanillas*, por daños causados en siembras de algarrobas de la propiedad de su convecino Mateo Fernán-

dez Camino, causados dichos daños por ganado vacuno de la propiedad de Cesáreo Iglesias.

También han sido denunciados y puestos á disposición de la Autoridad competente, como autores del hurto de cebada, avena y habas en varias fincas del término municipal de Calera, los vecinos del mismo Prudencio Díaz, Felipa Arroyo, Luisa Rodríguez, Juliana Domínguez, Dolores González, Dionisia Sánchez, Segunda González é Isidora Colao.

De igual manera ha sido detenido y puesto á disposición del Juzgado municipal del pueblo de Estrella de la Jara el vecino del mismo José García Martín, de veintiocho años de edad, casado y jornalero, por haber maltratado á su madre y producirla una herida con unas trébedes en la cabeza, al parecer leve, y haberla amenazado de muerte.

Ha comenzado en los pintorescos cigarrales la recolección de albaricoques, cuya cosecha este año es abundantísima.

Circuló ayer con insistencia por nuestra ciudad el rumor, que algunos dabau como noticia cierta, de que el próximo martes 29, festividad de San Pedro, se celebrará una novillada en nuestro Circo taurino.

Hoy darán principio en la Audiencia provincial las sesiones de juicio oral ante el Tribunal del Jurado en causa instruída por el Juzgado del partido de Ocaña por el delito de infanticidio.

De interés general.—La SALCHICHERIA EXTREMEÑA DE RUFINO BAYO, Zocodover, 45, teléfono 98, acaba de recibir un inmenso surtido en chorizos, longaniza y demás embutidos de sus fábricas de Candelario, expendiéndose en dicho Establecimiento á precios sumamente económicos, como se demuestra en los siguientes:

Chorizos de Candelario, docena, 2, 2,50 y 3 pesetas, según tamaño.

Longaniza extremeña, 4 pesetas kilo.

Morcilla fina de lomo, 4 id., id.

Chorizos de lomo con y sin pimienta, 6 pesetas kilo.

Embuchado de lomo, 8 pesetas kilo.

También tiene un gran surtido en salchichón de Vich, clase superior, á 6 pesetas kilo.

Todos los géneros garantizados.

Fray Trastine.

Voy á permitirte dar á conocer á mis lectores (si los tuviere), al *personaje* de mi crónica, en su calidad de *escritor* debutante. Su nombre no hace al caso, y dado que hiciera, sería igual, porque el tal tuvo á bien ocultarle.

Cierto día, Fray Trastine, que ya no una vez, sino muchas veces, había concebido la idea de *escribir algo* y que nunca lo había llegado á ejecutar acaso persuadido de su incapacidad; cierto día, digo, en que probablemente se esforzaba por alejar de sí semejante idea, llegó á sus oídos *precipitadamente* como lo que va de paso, de paso para el corazón, una canción callejera y sentimental, y en aquel momento, impelido por una fuerza pujante, magnética, sugestiva, se lanzó á poner en práctica lo que hasta entonces no había podido conseguir de su voluntad.

Y no hubo más; como el que marcha por senderos trillados en fuerza de recorrerlos, fraccionó unos pliegos de papel comercial en trozos que él estimaba apropiados al objeto á que se destinaban, y sacando del bolsillo de su americana un lápiz-tinta empezó á emborronar cuartillas. Seguidamente las metió en un sobre redactado en esta forma: «Cuartillas de imprenta para su publicación, si procede; gracias, señor Director....» y le hechó al correo. Demasiado sabía Fray Trastine que es práctica corriente impuesta por los más elementales principios de cortesía que el ruego y la súplica son correlativos de toda solicitud, mas en aquel caso se creyó relevado de toda fineza y hasta se estimó moderada en aquellos momentos en que toda su actividad, sus energías todas, su espíritu se dirigían á un sólo fin, á ejecutar *su idea*.

Después... después se sintió verdaderamente arrepentido del acto que acababa de realizar.

«Evidentemente soy un chillado—se decía—¿á quién, sino á mí se le ocurre semejante cosa? ni ¿qué se le importa á nadie que la música y la letra de tal cual canción callejera me impresionen de esta manera ó de la otra? ¡Bien empleado me estaría que no me lo publicaran! Pero no sería mejor lo contrario porque de este modo acaso desearía de mi cabeza ese deseo de escribir».

Cuando al día siguiente llegó á sus manos el periódico en el que esperaba ver consternada su fuerza de voluntad, leyó con avidez hasta encontrar lo que á *lo suyo* se refería. Y ¡cuán grande fué su satisfacción al *ve que aquello* estaba allí porque él lo había mandado!

Y no pudiendo dudar ya de que él, el propio Fray Trastine, *había escrito*, exclamó: Señor, ¡cuán grande es el poder de un ciego rasgueando la guitarra y *cantándose* flamenco!

X.

22-6-909.

INFORMACIÓN MILITAR

Ayer fueron aprobados en los exámenes á ingreso en la Academia de Infantería: en el tercer ejercicio, 11 señores aspirantes, siendo el total de aprobados en los tres ejercicios hasta el día de hoy, 309.

En Pueblanueva.

Un asesinato.

La Guardia civil del puesto de dicho pueblo daba cuenta ayer al Gobierno de la provincia de que á las dos de la madrugada del pasado día 20, tuvo conocimiento por el paisano vecino de Pueblanueva Eusebio Vivar, de que en una de las cuadras de la casa domicilio de su padre político Gabriel López Martín, había disparado un arma de fuego el criado destinado al cuidado del ganado de la propiedad de aquél, Juan García Sánchez, de dieciséis años de edad, soltero y de aquella vecindad, sobre su convecino Benito Sánchez Cisneros, de diecisiete años de edad, también soltero y criado de aquella casa, el cual se hallaba en estado agónico, é ignorando el paradero del autor del hecho, por haberse dado á la fuga después de cometerle.

Personada la benemérita en dicha casa, pudo comprobar la veracidad de la denuncia, toda vez que sobre uno de los pesebres de la cuadra halló al desgraciado Benito Sánchez, sin articular palabra y bañado en sangre.

Reconocido por el Médico titular de repetido pueblo pudo observar en el Benito una herida penetrante en la cabeza, de arma de fuego, situada en el occipucio, con salida de la masa cerebral y rotura del seno longitudinal superior, herida que determinó su muerte á las tres horas de ser producida.

Personado también en el lugar del suceso el Juzgado municipal y practicadas las averiguaciones necesarias para la busca y captura del Juan García Sánchez, auxiliados por los serenos municipales, fué detenido por uno de ellos en el momento de estar llamando en la casa de su abuela, á las dos horas después de haber cometido el hecho, el que á la vez hizo entrega á sus aprehensores de una pistola del número 15, cargada con dos cápsulas, una de ellas vacía.

El detenido manifestó que la causa que le indujo á cometer el crimen es la de que el interfecto, de un año á esta parte, venía burlándose de él, por cuya razón acordó darle muerte en la expresada noche del 20 del actual, estando aguardando para ejecutarlo á que se durmiera, y al dar el reloj la una y media de la madrugada del siguiente día le acercó la pistola mencionada á la distancia de un dedo sobre la cabeza, haciéndole el disparo, y como viera que el Benito no se movía, se dió á la fuga, saltando por una de las paredes de tan repetida casa, teatro del crimen.

El suceso parece ser que ha impresionado hondamente al honrado vecindario de Pueblanueva.

SASTRERÍA MADRILEÑA

LA MÁS ECONOMICA

HACE LA ROPA A GUSTO DE TODOS

- Trajes. ● Gabanes. ●
- Capas. ● ● Pellizas. ●

Especialidad en pantalones.

Equipos para Seminaristas.

Admito géneros para la confección.

Primera casa en panas.

**Hombre de Palo, 1
TOLEDO**

ALMACÉN DE HARINAS, SALVADOS Y SEMILLAS

JULIÁN NAVARRO Y RAMÍREZ

DE LAS MEJORES MARCAS CONOCIDAS
LOS PEDIDOS POR SACOS A PRECIOS CONVENCIONALES

CALLE DE TOLEDO, NÚM. 16, MORA (TOLEDO) JUNTO A LA FÁBRICA GRANDE

Red Telefónica de Toledo.

Administración.

Para que no resulte latoso el anuncio enumerando las comodidades y buenos servicios que en los casos ordinarios, imprevistos y de compromiso suple el servicio telefónico, referiremos las tarifas para que puedan decidirse los que ignoren la cuota para la suscripción.

TARIFAS

- 1.ª categoría, estaciones públicas, 15 ptas. mensuales.
- 2.ª » » » colectivas, 12,50.
- 3.ª » » » particulares, 7,50.

En la 2.ª categoría figuran las dependencias oficiales ó sean las del Estado, provincia ó municipio, y tienen la rebaja del 40 por 100, quedando, por tanto, en la cuota mensual de 7,50; la instalación y reparación de averías y material, son de cuenta de la Empresa, salvo los casos de manos ó intenciones desgraciadas.

Para posesiones fuera de la capital, además de la cuota de abono, según la categoría á que pertenezca, satisfará 4 pesetas anuales por cada 100 metros de distancia, contados en línea recta, y en este caso se hallan los pueblos ó Ayuntamientos. Servicio telefónico interurbano: Desde su domicilio puede conferenciar con Madrid, Jetafe, Escorial, Segovia, San Ildefonso, El Pardo, Alcalá, Guadalajara, Burgos y demás poblaciones que en lo sucesivo tengan línea interurbana; estas conferencias tienen su tarifa especial señalada por el Estado, y en la Central Telefónica se facilitan cuantos informes necesiten y modo de efectuarlos

Enfermedades de los NERVIOS

DEBILIDAD

NEURASTENIA

EPILEPSIA

HISTERISMO, ETC.

Se curan tomando los papeles de

BROMURINA

(de Scourer.)

POCO CUESTA PROBAR

Se vende en Toledo en la Farmacia de D. José M.ª de los Santos.

BALNEARIO Y AGUAS DE SOLARES (SANTANDER)

TEMPORADA OFICIAL: DE 15 DE JUNIO Á 30 DE SEPTIEMBRE

Especialmente indicadas para la *neurastenia* y enfermedades del estómago. Gran Hotel-Cocina de primer orden. Pídanse datos y tarifas al Administrador del Balneario.

La mejor agua de mesa por la ausencia de sabor mineral, á pesar de sus comprobadas propiedades medicinales.

Pídanse en Hoteles y Restaurants.—De venta en todas las Farmacias.

DIRECCIÓN, Y OFICINAS CENTRALES: REINA, 45, duplicado, 1.º, izquierda, MADRID.

IMPRESA

Uda é **Hijos**
de **J. Heláez**
Comercio, 55, y
Lucia, 8, Toledo.

& Libros de texto para la Academia de Infantería. Objetos de escritorio y dibujo. &&

LIBRERÍA

JARDINES COMEDORES
DEL
HOTEL PASTOR
DE **ARANJUEZ**

Su dueño, Vicente Pastor, participa á su numerosa clientela y al público en general, que terminadas las obras de reforma en sus jardines-comedores, quedan habilitados durante las temporadas de primavera y verano para el servicio de toda clase de comidas.

Se sirven banquetes, lunches y refrescos.

Dirección telegráfica: *Jardines Pastor*, ARANJUEZ.

HOTEL IMPERIAL Y RESTAURANT
ALCÁZAR, 7, TOLEDO

DIPLOMA DE HONOR

por su gran servicio de mesa y ser el preferido por los viajeros.

El dueño de este acreditado Establecimiento

GUILLEMO LÓPEZ

tiene el honor de poner en conocimiento de su numerosa clientela, y del público en general, que acaba de terminar las obras de reforma, tanto en el gran comedor como en el mobiliario de los cuartos, pudiendo asegurar queda á la altura de los primeros de su clase.

Esta casa ha establecido, para el mejor servicio de sus abonados y viajeros, coches de su propiedad para todos los trenes.



RELOJES PULSERA Y EXTRAPLANOS

Más de 15 modelos en pulseras, oro chapado, desde 32 pesetas. Idem dorado, electrolítico, desde 22. En acero, desde 20.—En plata, desde 25. Extraplanos para señora y caballero, más de 20 modelos nuevos, en acero, plata y oro.

Se reciben constantemente las últimas creaciones de fábrica. Primera casa en Relojería.—Serias garantías **EDUARDO ALVAREZ** Comercio, 23 y 25, TOLEDO. Gran taller de composturas.

SALCHICHERÍA Y CARNECERÍA
DE **SOBRINOS DE GARRIDO**
Plazuela de Panaderos.—MORA (Toledo)

Esta antigua casa, fundada en 1851, tiene un abundante surtido en jamones, tocinos y embutidos de todas clases.

Única casa en esta población que tiene los legítimos chorizos de CANDELARIO. Fabricación y exportación al por mayor y menor de toda clase de embutidos.

VENTA DIARIA DE CARNES DE VACA Y CORDERO

LA CANTÁBRICA
ASOCIACIONES DE SEGUROS MUTUOS

INFANTIL © VIDA © CONTRASEGURO

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.—Presidente: Sr. Duque de Bivona.—Vicepresidente: D. Rafael Picavea, Senador.—Secretario general: Sr. Marqués de Bayamo.—Consejero Delegado: D. Luis San Bartolomé, Abogado y Propietario.—Consejero, Director General: D. Luis Gomendio, Gerente de la Sociedad de Construcciones Hidráulicas y Civiles.

DOMICILIO SOCIAL: 10, ALMIRANTE, 10, MADRID.—DELEGADO EN TOLEDO: D. ARTURO RUBIO, PLAZA SAN JUSTO, 11.

LA TIOS

Se calma y se cura en dos días con el uso de las

PASTILLAS RUSAS

del DR. SANCHEZ CABEZUDO.

PRECIO UNA PESETA CASA

Puntos de venta: Borrel, Hermanos, Puerta del Sol, 5, Madrid.—Toledo: Farmacia de la Magdalena.—Carriches: El autor.

CEMENTO PORTLAND TUDELA VEGUIN
CLASE EXTRA

CAL HIDRÁULICA DE 1.ª (Se responde de su calidad).

PRECIOS ESPECIALES

DEPÓSITO

FERRETERÍA DE DANIEL BRUNO

VENANCIO GONZALEZ, 12, TOLEDO

PEREAT legítimo; excelente destructor de la polilla y de toda clase de insectos.

Gran surtido en batería de cocina, piedras de afilar y todo lo concerniente al ramo de Ferrería.

les tiene poco menos que sin cuidado el asunto de que voy á tratar.

Y en cuanto á lo que digo de que «no ha de dar resultado positivo», es porque ya se sabe á dónde podrá llegar la pobre voz de un insignificante ciudadano de aldea.

Muéveme á ello, no otra causa, sino el haber oído muchas quejas de pobres jornaleros, muy puestas en razón, según mi pobre criterio.

Sentados estos principios, entremos de hecho en materia.

Nos hallamos en plena recolección, y se aproxima, por tanto, el día en que, según costumbre tradicional, los pueblos, después de estas rudas tareas de verano, y como única época en el año en que el labrador puede verse libre, por unos días, de apremiantes labores, pueden entregarse al descanso y celebrar su única ó principal fiesta, religiosa primero y que después terminaba con la clásica capea de vacas en la plaza pública, y, por tanto, gratis para todo el mundo.

Pero ya sabéis, puesto que en el año anterior se tocaron las consecuencias, que por Real orden de 5 de Febrero de 1908, quedaron, si no en absoluto prohibidas las capeas, como si lo fuera; pues los requisitos que por aquél se exigen para poder tenerlas, son tantos y de tal calidad, que por muy buenos deseos que las Autoridades de los pueblos tuvieran, en la inmensa mayoría de éstos hubo que renunciar generosamente á la mano de D. Leonor.

Con ello tuvieron las Autoridades que arrostrar los conflictos á que se les expuso, más ó menos graves, pues el público no creía que la suspensión de aquel espectáculo obedeciera á orden superior, sino que, por el contrario, creía que era puramente local.

En el presente año llegaron á crear algunos hubieran sido en este asunto el Sr. Ministro más benigno, habiendo consentido, ó dejado consentir por la tácita, la celebración de capeas; pero que si quisiera. Ha recordado recientemente á los gobernadores el cumplimiento estricto de citada Real orden. Con lo que, dicho se está, todas las esperanzas han sido frustradas.

Y como creó firmemente que no hay un solo ciudadano de pueblo á quien tal disposición haya satisfecho, sino todo lo contrario (dicho sea guardando todos los respetos debidos), el que suscribe, el más insignificante de todos y sin aspiración alguna, se atreve á molestarles para decirles por medio de HERALDO TOLEDANO lo siguiente:

¿Por qué razón no exponemos humildemente al Sr. Ministro todos juntos nuestro deseo, suplicándole sea derogada aquella disposición, dejando en libertad á los pueblos, como antes lo estaban, para que puedan disfrutar sus vecinos de ese pequeño solaz que, como buenos españoles, tanto á todos nos agrada?

¿Es que no somos españoles ó de peor é inferior condición que aquellos que viven en poblaciones grandes? ¿Medios? Cualquiera que éstos fueran serían buenos; por ejemplo:

Que cada pueblo, por medio de las primeras Autoridades, dirigiera nra instancia en tal sentido al excelentísimo Sr. Ministro de la Gobernación por medio del Sr. Gobernador, autorizada aquélla por el número

de vechos que quisieran firmar (que no habían de ser pocos, de hijo), lo cual podría de manifiesto á expresado excelentísimo señor la verdad que se deja sentada.

Estas instancias, puestos todos de acuerdo previamente por medio de la Prensa, remitirlas todas en un término breve, para que pudiera apreciar la magnitud de la conformidad de ideas de los menos españoles.

Si esto no parece bien, al mejor acuerdo.

Será verdad que el espectáculo de que se trata sea un acto poco edificante; será... brutal si se quiere, como algunos dicen. Pero lo cierto es que no hay festejos ó solemnidad en las capitales y poblaciones de importancia en que no figure aquí en el programa de las fiestas, casi como más importante, por ser el que más forasteros atrae.

Pero, ¿estamos todos en condiciones de poder ir á ellos y gastar unas pesetas? ¿Por qué no se suprimen do hecho todas en general, quedando en su caso todos iguales?

Sólo en los pueblos pequeños, exclusivamente á los desgraciados vecinos de pueblitos que no tenían otra clase de distracciones, que nada agradable podían ver, que nada bueno podían oír, y que de nada podían disfrutar porque nada en ellos hay, á esos... á esos es á los que se les priva de que puedan divertirse de ese modo....

Todos sabéis que en las capitales hay teatros, músicas, corridas de toros, infinidad de cosas que, aun sin costar un céntimo, todos, pobres y ricos, pueden oír, ver y disfrutar algo agradable, pero.... y los pobres jornaleros y labradores de pueblo? Ahí los tenéis ahora, ¡vedlos á todos ellos bañados sus cuerpos en su propio sudor, pasando amargas sin cuento desde que Dios arroja su luz sobre la tierra, hasta que la recoge con el triste y negro manto de la noche, y al cabo de dieciséis horas consecutivas de rudísimo trabajo y derretido por el sol abrasador, sólo ha podido comer unos pocos y malos garbanzos, y un gazpacho compuesto de vinagre, agua y sal.

Así le véis un día y otro, casi todos los del año, teniendo sólo por descanso el duro suelo, ó á más un jergón con paja.... ¿Por qué? Porque no tiene otro recurso. ¿Para qué? Para poder dar un pedazo de pan duro, y no mucho, á sus pobres hijos.... y para poder pagar los muchos tributos que sobre él pesan.... acaso.... acaso.... para que vayan en coche á las corridas de toros algunos de los cortesanos.

¿Y pensar que esos seres desgraciados, de carne y hueso como aquéllos, é hijos de tan buenas madres como el que más, sólo podían disfrutar al cabo de un año de trabajo, con ver una corrida de vaquillas en su pueblo ó en el vecino, porque nada les costaba, y que.... hasta eso se les prive por la razón de que se ocasionan desgracias por la falta de pericia en los toreros!

¿Por ventura, en las plazas de las poblaciones, no ocurren desgracias por igual razón? Díganlo los periódicos del día 7 del actual que pasaron de una docena los toreros y paisanos heridos el día 6.

Triste condición es, á no dudar, el no vivir en capital, pero, decidme: ¿qué sería de algunos cortesanos sin estos desamparados de la fortuna? Estos, como sabéis, labran, cultivan la tierra, siembran y recojen el trigo de que hacen el pan que aquéllos comen.... sin pan, nadie puede pasar, y sin embargo, ¡qué mal se les corresponde! ¡Qué ingratitud tan desesperante!

Sin contar otras cosas, se empezó, hace poco, con

la supresión de los derechos en el vino en las capitales, pudiendo los jornaleros de éstas beber el vino más barato. En los pueblos.... ¡ah! en los pueblos, sus vecinos, no son hijos de Dios; esos, si lo quieren, que lo paguen más caro, y si no, que e beban agua, que es más saludable.

¿Para pagar los tributos? Eso es otra cosa; para eso ya sí que somos todos españoles. Las contribuciones les agobian, no pueden sacar de la tierra en modo alguno para tanto pago y mal sustentarse aun con todo ese titánico esfuerzo permanente, pero, sin embargo, se les ponen trabas para que se divierta un par de días. Pero, ¡ha pobres hombres! No temáis; os espera después un porvenir brillante que puede consolaros.... Una vejez prematura y llena de dolores, y después.... después ¡morir de hambre! dejando á vuestros hijos en la mayor miseria para que luego hagan éstos lo mismo y ruende la bola.

Pero no, ¡desgraciados! ¡Vuestro será seguramente el reino de los cielos! puesto que Dios es el único que no puede ser injusto con vosotros como se es en la tierra. ¡Esa es la única verdad que os puede servir de consuelo!

El Corresponsal, BUENAVENTURA MORENO.

Mejorada 16-VI-1909.

Instituto General y Técnico de Toledo.

Estación Meteorológica.

Observaciones del día 23 de Junio.

Table with meteorological data: Barómetro, Termómetros, Humedad, Dirección del viento, Estado del cielo, Fuerza aproximada del viento, Lluvia en mm de altura, Agua evaporada en mm.

DIARIO CATOLICO

Santos del día.

Natividad de San Juan Bautista y San Fermín.

Cultos para mañana.

Iglesia de Padres Carmelitas. A las cinco, y desde las seis y media á las ocho y media, habrá Misas rezadas. Convento de Gaitanar. La hora de exponer á Su Divina Majestad será á las cuatro y media, y la de Reservar á las seis y media de la tarde.

PASATIEMPOS

CHARADA

Por Frías.

Primera el tercera segunda

A una prima dos tercera

En donde primera dos,

Y... de un salto salt fuera.

Solución á la anterior: DEMORA.

BOLSA DE MADRID

Última cotización oficial.

Table with financial data: Interior 4 por 100 contado, Fin corriente, Amortizable 5 por 100, Cédulas hipotecarias 4 por 100, Banco España, Banco Hipotecario, Banco de Castilla, Banco Español de Crédito, Banco Hispano-Americano, Compañía Arrendataria de Tabacos, Explosivos, Azucareras Preferentes, Ordinarias, Obligaciones, Francos. París. vista, Libras. Londres. vista.

FEMINA La mejor revista de modas para señoras. Se admiten suscripciones, un año 11 pesetas, número suelto una peseta, en la librería de la Viuda é Hijos de J. Peláez.

CALDAS DE OVIEDO

Aguas naturales azodadas bicarbonatadas, de reconocida eficacia en las enfermedades reumáticas, catarrales, del aparato respiratorio y otras.

Según recientes ensayos del eminente químico Dr. Muñoz del Castillo, estas aguas son grandemente radioactivas, lo que viene á aumentar y avalorar sus indicaciones.

Balneario de primera clase, premiado con medalla de oro en varias exposiciones.

Temporada oficial: 1.º de Junio á 30 de Septiembre.

La Guía del bañista se facilita gratuitamente en TOLEDO, calle de San Salvador, núm. 4.

SOLUCION DE CREOSOTA FOSFATADA del Dr. S. GABEZUDO.

Remedio infalible contra las enfermedades del pulmón, tos seca ó húmeda, resfriados y debilidad general. Reconocido su éxito en el Hospital de la Princesa. Centro de venta: BORRELL, Puerta del Sol, 5. Toledo: Farmacia de la Magdalena. Carriches: El autor. Frasco, 3 pesetas.

IMPRENTA DE LA VIUDA É HIJOS DE J. PELÁEZ.

ALMACÉN DE FRUTOS COLOIALES, PAQUETERÍA Y QUINCALLA

AMBROSIO GÓMEZ MORA DE TOLEDO

Herrajes, cristales, ferretería, camas y colchones de muelle, puntas de París, tachuelas, alambres, cubos de latón, munición de caza, chapa dorada, aceros, hierros, ollas, platos, jícara y cazuelas baño de porcelana. Alpargatas, bramante, cáñamo, cordel, abarcas, suela, fuelles, toneles de varios tamaños. Gran surtido en capachos para molinos aceiteros.

llamaba Basar en el vocabulario del país, donde se presentaba desde luego á los que entraban toda la vajilla de la casa, doce platos, otras tantas escudillas, tres fuentes grandes, todas de Talavera de la Reina, y en medio dos jarras de vidrio con sus cenefas azules hacia el brocal, y sus asas á picos ó á dentellones como crestas de gallo. Á los dos lados del basar se levantaban desde el suelo con proporcional elevación, dos poyos de tierra, almagraados por el pie y caleados por el plano, sobre cada uno de los cuales se habían abierto cuatro á manera de hornillo, para asentar otros tantos cántaros de barro, cuatro de agua zarca para beber, y los otros cuatro de agua del río para los demás menesteres de la casa.

Hacia la mano derecha del zagán, como entramos por la puerta del corral, estaba la sala principal, que tendría sus buenas cuatro varas en cuadro, con su alcoba de dos y media. Eran los muebles de la sala, seis cuadros de los más primorosos y más finos de la famosa calle de Santiago de Valladolid, que representaban un San Jorge, una Santa Bárbara, un Santiago á caballo, un San Roque, una Nuestra Señora del Car-

discipulos, que comenzaba así: *Palentiam mea si quis*; que unos construían, si alguno mea á Palencia; y por cuanto esto no sonaba bien, y parecía mala crianza, con peligro de que se alborotasen los de la Puebla; y no era verosímil que el domine Taranilla, hombre por otra parte modesto, circunspecto y grande azotador, hablase con poco decoro de una ciudad, por tantos títulos tan respetable otro discípulo suyo lo construían de este modo: *Si quis mea*, chico mío, suple *juge*, huye, *Palentiam* de Palencia. Á todos éstos los azotaba irremisiblemente el impiyotable Taranilla; porque los primeros perdían el respeto á la ciudad, y los segundos le empujaban á él; sobre que unos y otros le suponían capaz de hacer un latín, que según su construcción estaría atestado de solecismos. Hasta que finalmente después de haber enviado al rincón á todo el general, porque ninguno daba con el recóndito sentido de la enfática cláusula, el domine, sacando la caja, dando encima de ella dos golpes, tomando un polvo á pausas, sorbido con mucha fuerza, arqueando las cejas, ahuecando la voz y hablando gangoso reposadamente, la construía de esta manera:

sus atisnonantes frases, son una Babilonia. Con efecto, apenas leyó el rico de Campazas la dedicatoria, cuando se hizo cruces, pasmado de aquella estupendísima elegancia, y desde luego se resolvió á tomarla de memoria, como lo consiguió al cabo de tres años, retirándose todos los días detrás de la Iglesia, que está fuera del lugar, por espacio de cuatro horas; y cuando la hubo bien decorado, aturrullaba á los curas del contorno, que concurrían á la fiesta del trono, y también á los que iban á la romería de Villaquejada, unas veces encajándose toda, y otras salpicando con trozos de ella la comida en la mesa de los mayordomos. Y como el socarrón del rico á ninguno declaraba de quién era la obra, todos la tenían por suya, con lo cual entre los curas del río grande por acá, y aun entre todos los del páramo, pasaba por el gramático más horroroso, que había salido jamás de Villagarciá: tanto, que algunos se adelantaban á decir que sabía más latín que el mismo Taranilla, aquel famoso *Domine*, que atolondró á toda la tierra de Campos con su latín crespo y enrebesado, como v. gr. aquélla famosa carta con que examinaba á sus

men, y un San Antonio Abad con su cochinito al canto. Había un bufete con su sobremesa de jerga listoneada á flecos, un banco de álamo, dos sillas de tiera á la usanza antigua, como las de ceremonia del colegio viejo de Salamanca; otra que al parecer había sido de vaqueta, como las que se usan ahora, pero sólo tenía el respaldar, y en el asiento no había más que la armazón, una arca grande, y junto á ella un cofre sin pelo y sin cerradura. La entrada de la alcoba se dejaba ver una cortina de gasa con sus listas de encajes de á seis maravillas la vara, cuya cenefa estaba toda encajada de escapularios con cintas coloradas y Santas Teresas de barro, en sus plicas de cartón, cubiertas de seda fina, todo distribuido y colocado con mucha gracia. Y es, que el rico de Campazas era hermano de muchas religiones, cuyas cartas de hermandad tenía pegadas en la pared, unas con hostia y otras con pan mascado, entre cuadro y cuadro de los de la calle de Santiago; y cuando se hospedaban en su casa algunos padres graves, u otros frailes que habían sido confesores de monjas, dejaban unos á la tía Catuja (así se llamaba la mujer del

Ayuntamiento.

La sesión de anoche.

Aun cuando la orden del día se componía de diez asuntos, puestos al despacho del Concejo, nuestros Concejales no tardaron en hacer recaer sobre aquéllos los acuerdos correspondientes.

La sesión fué presidida por el Alcalde señor Benegas, y á ella asistieron los Concejales señores Ledesma, Medina, Conde, López, Ortiz, San Román, Prudenciano, Martos, Rubio, García Benito y Lafuente.

Leída y aprobada que fué el acta de la sesión anterior, se pasó al expresado despacho de los asuntos que figuraban en la

ORDEN DEL DÍA

Petición del Sr. Contador para que se haga extensiva á sus haberes la reducción de descuento efectuada en favor de los demás funcionarios municipales, que es denegada con el voto en favor del Sr. San Román.

Informe de la Comisión de Policía, con voto particular, en la instancia solicitando la exención de derechos por el enterramiento de los acogidos que fallezcan en el Hospital de San Juan Bautista; puesto á votación el asunto, es aprobado el expresado informe por siete votos contra cinco.

Otro dictamen de la misma proponiendo se autorice á D.^a Dolores García Peinado para edificar sobre una pequeña parcela de terreno, otro sobre exención del pago del arbitrio de alcantarillado, instada por D. Felipe Vargas, otro de la solicitud de la Cámara de la Propiedad Urbana, proponiendo se varíe de nombre la calle de la Feria; otro sobre rotulación de algunas vías públicas; otro en el expediente que á instancia de partes se tramita para aprobar la existencia de un camino denominado de Toledo á Nambroca, y otro proponiendo á los individuos que han de ejercer el cargo de buzos en la próxima temporada de baños, en propiedad á Valentín Toledo, Francisco Saavedra, Andrés Martín Molero, Camilo Puchol, Jesús López, Isabelo del Prado, Pedro Cuartero y Lorenzo Zurdo, y como suplentes á Estanislao Portales, Gonzalo Escalante y Feliciano Polo, cuyos informes fueron también aprobados por el Ayuntamiento.

Expediente de denuncia, por ruina, del pantecón fundado por D. Julio González en el Cementerio municipal; que también es aprobado.

Instancia de D. Pedro de la Cruz Martín solicitando se le forme el expediente que previene el art. 69 del Reglamento para la ejecución de la ley de quintas; la Corporación acuerda acceder á lo solicitado.

Terminado el despacho de los anteriores asuntos, y previa la declaración de urgencia para ello, es leído y aprobado un informe suscripto por la Comisión de aguas relativo al anunciado concurso para la presentación de proyectos que determinen el aumento del caudal de aguas potables y del río en nuestra ciudad, acordándose que el plazo de admisión de proyectos sea el comprendido desde el día 1.º de Julio al 30 de Septiembre próximos, y que las correspondientes bases y condiciones sean publicadas á la mayor brevedad posible en la *Gaceta* de Madrid y *Boletín Oficial* de la provincia.

RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Sr. Conde recuerda de nuevo la necesidad urgentísima de reparar el edificio destinado al Juzgado municipal, acordándose con tal motivo el que la Comisión de Obras se reúna para entender en tal asunto y poder emitir el informe correspondiente en la próxima sesión.

Terminando la de anoche con el acuerdo de que en el día de hoy el Alcalde, como Presidente de la Junta local de primera enseñanza, convoque á la misma á sesión con el carácter de urgente para tratar de un asunto relacionado con el rumor circulado de hechos ocurridos en un Colegio de enseñanza particular.

Hasta la próxima.

TEOFRASTO.

Las enfermedades nerviosas, la debilidad de las piernas, neurastenia, epilepsia é histerismo, se curan con la **BROMURINA**, que anuncia-mos en la 4.^a plana.

Desde Madrid.

(Por teléfono)

(De nuestro servicio especial).

Escasez de noticias.

Impresiones y detalles del alumbramiento de la Reina es casi lo único de que se hablaba hoy en Centros, Círculos y Sociedades.

Los ferrocarriles.

Se negaba hoy en el Ministerio de Fomento que se haya pensado en nacionalizar los ferrocarriles á los efectos de su compra y explotación por el Estado.

Por otra parte, no tiene tal idea muchos partidarios entre financieros y hombres públicos de significación.

El Censo.

Los Sres. Moret, Garay y Pérez Galdós, hablando del acuerdo de la Junta Central del Censo, reconocían la conveniencia de que los distintos partidos políticos coadyuven á la rectificación del Censo.

Del estudio que viene haciéndose de las listas electorales, parece comprobado que hay algunos millares de electores supuestos, y que á la vez faltan otros muchos que tienen derecho al voto.

Industria corchera.

Una Comisión de exportadores de corcho visitó hoy al Ministro de Hacienda para rogarle desaparezan los derechos que gravan la exportación de dicho artículo.

El Sr. González Besada manifestó á los visitantes que los intereses que defendían se hallan en contraposición con los de la industria corchotaponera, que mantiene millares de obreros en la manufactura del corcho, y que estudiará la cuestión para cuando se reúnan las Cortes, y con la aprobación de éstas, adoptar una resolución que armonice todos los intereses.

Para el Congreso obrero.

Bajo la presidencia del Sr. Dato se reunieron ayer en el Congreso los Sres. Azcárate, Posada, Salillas, Marvá, García Caceres, Vega, Zancada y el Secretario de la Junta local de Reformas Sociales de Madrid, para tratar de los temas y organización del Congreso obrero que ha de verificarse en Valencia.

Los temas serán de importancia, abordando el Congreso materias tan interesantes como el seguro obrero, las casas baratas y el contrato colectivo del trabajo.

De La Granja.

Las noticias recibidas hoy de La Granja son

satisfactorias: continúan bien la recién nacida y su augusta madre.

Llegan á millares telegramas de felicitación.

Leyes promulgadas.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes leyes:

De Guerra.—Prorrogando el plazo para la formación del juicio contradictorio para la concesión de la cruz de San Fernando por la acción de Jacau (Cuba).

De Hacienda.—Concediendo pensión de 6.000 pesetas á D.^a Juana Pacheco, viuda del poeta Zorrilla.

—Concediendo un suplemento de crédito de pesetas 114.000 al Ministerio de Instrucción pública, para los gastos del Censo electoral.

—Idem un crédito extraordinario de 25.000 pesetas al mismo departamento, para la adquisición del grupo *Ecolosión*, del escultor D. Miguel Blay.

Viajes de Romanones.

A fines de la actual semana regresará á Madrid el Sr. Conde de Romanones, y en la próxima se trasladará á Sigüenza, con su familia.

Los vitalicios.

Con el fallecimiento del Vizconde de Campo Grande resultan las siguientes vacantes de Senadores vitalicios.

Las de los Marqueses de Grijalba y Montroig; las de los Condes de Maceda y de la Almina, y las de D. José Garzón, Cardenal Sancha y D. Pacual Cervera.

Ultimamente juraron el cargo por derecho propio el Conde de Gavia y los Marqueses de Portago y de Cenete.

Información provincial.

Villarrubia de Santiago.—Desde el día 6 del corriente mes se han sucedido las funciones y homenajes á la Virgen, al Altísimo y á San Antonio; de manera que en nueve días, transcurridos hasta el 14 inclusive, cinco de ellos hemos tenido el gusto de oír la bien dirigida banda de música de D. Jesús Prieto, en la Iglesia, en las procesiones y en la mañana del 14, tocando en ésta una preciosa diana que hizo madrugár á los más recalcitrantes perezosos.

El referido día 6 celebraron las Hijas de María la función á la Santísima Virgen, después de haber practicado en Mayo los ejercicios propios de ese mes, cantando todas las tardes un buen coro de jóvenes, entre las que se distingue como cantora Fermínita Prieto. La Junta de la mencionada Asociación merece los mayores plácemes por el entusiasmo y acierto con que se distingue. También deben prodigarse al párroco D. José Parra, que hizo el panegirico á la Virgen en forma tan amena y magistral, que gustó mucho.

El día del Corpus y el domingo siguiente se hicieron bonitas procesiones, presididas por las Autoridades civil y judicial y hasta el elemento militar estuvo representado por el digno Capitán de Inválidos D. Baldomero Villalobos. La Sagrada Forma iba conducida en la carroza destinada al efecto, hallándose la carrera enarenada, y de los balcones se destacaban preciosas y artísticas colgaduras.

En ambos días, y al terminar las procesiones, la banda ya referida tocó en el salón de sesiones del Ayuntamiento las mejores piezas de su repertorio, que muchas personas escucharon desde la plaza con el mayor deleite y entusiasmo.

Se está organizando un compañía teatral por jóvenes aprovechados de ambos sexos de esta localidad, con el fin plausible de allegar recursos para dar mayor esplendor y brillo á la función que anualmente se celebra el 8 de Septiembre en honor de Nuestra Señora del Castellar y para obras benéficas. Se desea que estos propósitos tan laudables no queden defraudados.

—En cumplimiento á las disposiciones dadas con ese objeto, se está llevando á cabo la vacunación y revacunación de este vecindario.

—Ha principiado la recolección de la cebada, de la que se obtendrá buena cosecha, á pesar de que el día 9 una nube de piedra produjo daños de alguna consideración en los sembrados y en las viñas.

Los precios á que se cotizan los productos de este pueblo son: trigo, de 14,50 á 14,75 pesetas; cebada, de 5,25 á 5,50; vino tinto, de 2,38 á 2,50, y blanco, á 3.

Por hoy... nada más. Veremos si dentro de poco tiempo tenemos algún asunto sobre qué informar.—22-VI-909.—*El Corresponsal.*

AL PÚBLICO

Mediante contrato que, haciendo un sacrificio en obsequio á nuestros suscriptores, hemos celebrado con la *Sociedad General de Publicaciones* de Barcelona, los actuales abonados á **HERALDO TOLEDANO** y los que hasta nuevo aviso se suscriban á nuestro diario, podrán recibir cada semana, por sólo

dos reales al mes,

un cuaderno de 16 páginas del

Diccionario Enciclopédico ilustrado

con láminas en colores; un cuaderno de 16 páginas de la

Historia General de España y de la América Española

con láminas en negro y en colores; un cuaderno de 16 páginas de la interesante obra, también ilustrada,

Las hijas bien educadas,

y un número de 16 páginas de la Revista de modas, con regalos,

El Hogar y la Moda.

Suman en conjunto, al mes, **16 cuadernos** de las cuatro publicaciones.

Como se ve, Cada cuaderno de las tres obras y cada número del periódico de modas, viene á salirle al suscriptor por **TRES CÉNTIMOS de peseta.**

Para disfrutar de esta verdadera **Prima excepcional** hay que ser suscriptor de **HERALDO TOLEDANO.**

Los suscriptores actuales que todavía no se hayan abonado á este nuevo servicio y los que, para disfrutar de él, quieran suscribirse á nuestro diario, pueden pedirnos un reparto de muestra, que les serviremos acto seguido.

Por lo visto hoy no hay atentado cuando el extraordinario deja de vocearse. No pedir más libertinaje, pedir cosas útiles, el café torrefacto de «La Estrella».

Punto de venta: Arrabal, 24, Confitería.

SOBRE CAPEAS

Aunque estoy plenamente convencido de que este pobre trabajo no ha de producir resultado alguno satisfactorio, contando con la benevolencia de nuestro querido Director, me tomo gustoso esta molestia por si pudiera ser escuchado y encontrara eco en el público de pueblo, y una vez que así fuera, excitar, todos juntos, á la Prensa en general para que, satisfecha ésta de la justicia que creo nos asiste, apoyara nuestra pretensión, á fin de que pudiera llegar á oídos de quien puede poner el remedio.

He dicho «el público de pueblo» y no el de población ó capital, porque como se verá después, á éstos

rico), y los más á su hija Petrona, que era una moza rolliza y de no desgraciado parecer, aquellas piadosas alhajuelas en reconocimiento del hospedaje, encargando mucho la devoción y ponderando las indulgencias.

5. Por mal de mis pecados se me había olvidado el mueble más estimado que se registraba en la sala. Eran unas conclusiones de tafetán carmesí de cierto acto que había defendido en el colegio de San Gregorio de Valladolid un hermano del rico de Campazas, que habiendo sido primero colegial del insignie colegio de San Froilán de León, el cual tiene hermandad con muchos colegios menores de Salamanca, fué después porcionista de San Gregorio; llegó á ser gimnasiarca, puesto importante que mereció por sus puños; obtuvo por oposición el curato de Ajos y Cebollas en el Obispado de Ávila, y murió en la flor de su edad, consultado ya en primera letra para el del Berraco. En memoria de este doctísimo varón, ornamento de la familia, se conservaban aquellas conclusiones en un marco de pino, dado con tinta de imprenta; y era tradición de la casa, que habiendo inten-

tado delicarlas primero á un Obispo, después á un título, y después á un oidor, todos se excusaron, porque les olió á petardo; con que desesperado el gimnasiarca (la tía Catuja le llamaba siempre el Heresiarca), se las dedicó al Santo Cristo de Villaquejida, haciéndole el gasto de la impresión un tío suyo, comisario del Santo Oficio.

6. Su hermano el rico de Campazas, que había sido estudiante en Villagarcía, y había llegado hasta medianos, siendo el primero del banco de abajo, como se entra por la puerta, sabía de memoria la dedicatoria, que tenía prevenida para cualquiera de los tres mecenas que se la hubiera aceptado, porque el gimnasiarca se la había enviado de Valladolid, asegurándole que era obra de cierto fraile mozo, de éstos que se llaman Padres Colegiales, el cual trataba en dedicatorias, arengas y quodlibetos, por ser uno de los latinos más deshechos, más encrespados y más retumbantes, que hasta entonces se había conocido, y que habían ganado muchísimo dinero, tabaco, pañuelos y chocolate en este género de tratos, porque al fin (decía en su carta el gimnasiarca) el latín de este Fraile es una borrachera, y

mea, ve; si quis, si puedes; *Palentiam* á Palencia. Los muchachos se quedaban atónitos, mirándose los unos á los otros, pasmados de la profunda sabiduría de su domine; porque aunque es verdad, que echada bien la cuenta había en su construcción mitad por mitad tantos disparates como palabras; puesto que ni *meo más* significa como quiera *ir*, sino *ir por rodeos por giros y serpenteando*; ni *quo quis* significa *poder* como quiera, sino *poder con dificultad*; pero los pobres niños no entendían estos primores; ni el penetrar la propiedad de los varios significados, que corresponde á los verbos, y á los nombres que parecen sinónimos y no lo son, es para gramáticos de primera tonsura, ni para preceptores de lengua.

7. Ya se ve, cómo los curas del Páramo no estaban muy enterados de estas menudencias, tenían á Taranilla por el Cicerón de su siglo, y como oían relatar al rico de Campazas la retumbante y sonora dedicatoria, le ponían dos codos más altos que al mismo Taranilla. Y por cuanto la mayor parte de los historiadores, que dejaron escritas á la posteridad las cosas de nuestro Fray Gerundio, convienen en que la tal

los mejores historiadores que en materia de hombres de lugares usan de los modernos, después de haber apuntado los antiguos; en Campazas había, á mediados del siglo pasado, un labrador que llamaban el rico del lugar; porque tenía dos pares de bueyes de labranza, una yegua torda, dos carros, un pollino rucio, zancudo, de pujanza y andador para ir á los mercados, un hato de ovejas, la mitad parideras, y la otra mitad machorras; se distinguía su casa entre todas las del lugar, en ser la única que tenía tejás. Entrábase á ella por un gran corralón flanqueado de cobertizos, que llaman Tenadas los naturales; y antes de la primera puerta interior, se elevaba otro cobertizo en figura de pestaña horizontal, muy jalbegueado de cal, con sus chafarrinadas á trechos de almagra, á manera de faldón de disciplinante en día de Jueves Santo. El zaguán ó portal interior estaba barnizado con el mismo jalbegue á excepción de la ráfaga de almagra, y todos los sábados se tenía cuidado de lavarle la cara con un baño de agnagal. En la pared del portal que hacía frente á la puerta, había una especie de aparador ó estante que se